

## RESOLUCIÓN N° 002A-19

(14 de marzo de 2019)

Por medio del cual se aprueba para ejecución y financiación los proyectos de investigación presentados en la convocatoria interna de investigación 03 - 2019 de la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre CORPOSUCRE

### EL CONSEJO ACADEMICO DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE DE SUCRE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y CONSIDERANDO

1. Que la Vicerrectoría Académica el 28 de enero de 2019 divulgó la convocatoria interna 03 – 2019 para la conformación del banco de proyectos de investigación 2019 a los grupos de investigación de la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre.
2. Que el día 27 de Febrero de 2019 los proyectos presentados a la convocatoria 03 - 2019 fueron evaluados por un panel de expertos designados por la Institución quienes recomendaron su aprobación y financiación.
3. Que la convocatoria interna de investigación 03 - 2019 asignó doscientos sesenta millones de Pesos (\$260.000.000.00), para financiación de proyectos.
4. Que los grupos de investigación de la facultad de ciencias administrativas, económicas y contables. GIAEC, de facultad de ciencias de la ingeniería. GINTEING, de la facultad de ciencias de la salud. FIMOV y de la facultad de ciencias sociales. GINCIS, están debidamente reconocidos institucionalmente para la ejecución de proyectos de investigación.
5. Que el Plan estratégico 2015 – 2019 “Creciendo con Calidad” de CORPOSUCRE busca dar cumplimiento al numeral 7.2.2 Fortalecimiento del Sistema de Investigación Institucional, entendido como el conjunto de Políticas, Estructuras, Recursos y Productos que hacen posible que la Universidad impulse y adelante en ella amplios y diversos programas, proyectos y actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación, en los campos que son de su interés para contribuir al desarrollo de su contexto sociocultural.
6. Que el centro de Investigación realizó la convocatoria Interna para Proyectos de Investigación 03 - 2019 dirigida a grupos de investigación reconocidos por la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre.

7. Que el consejo académico en su sesión del 13 de marzo de 2019 según acta No. 002-19 Aprobó la ejecución y financiación de los proyectos de investigación que cumplieron con los requisitos presentados en la convocatoria Interna para Proyectos de Investigación 03 - 2019.

8. Que como consecuencia de lo anteriormente expuesto:

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la ejecución y financiación de los proyectos de investigación seleccionados por la convocatoria 03 - 2019, que se relaciona a continuación:

**PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.**

Nº	Título del proyecto	Grupo de investigación	Responsables	Valor de la financiación
01	Estrategias metodológicas de enseñanza aprendizaje utilizadas por los docentes en el Desarrollo de la Lectura Crítica en estudiantes de Derecho de CORPOSUCRE. Fase 2.	GINCIS	Héctor Urzola Berrío	\$ 7.600.000
02	Calidad del apego cuidador principal – infante y resolución de conflicto en niños preescolares de alto riesgo social	GINCIS	Ana Lucia Arbaiza Bayona Ana María González Uribe Andrés Pabón macana Juan Carlos Riveros Univ. Autónoma de Bucaramanga)	\$ 17.350.000
03	Conocimiento del derecho y deber a la información por parte de los estudiantes de CORPOSUCRE a la luz de la ley 1480 de 2011	GINCIS	Ernesto Ortiz Carolina Cárdenas Nadín Madera	\$ 2.000.000

N°	Título del proyecto	Grupo de investigación	Responsables	Valor de la financiación
04	Estudios dogmáticos procesales del sistema penal acusatorio colombiano: La relación de la dogmática en el escenario del proceso penal colombiano regulado po la ley 906 de 2004.	GINCIS	Nadín Madera Arias	\$ 4.100.000
05	Relación entre la gestión de la comunicación interna con la satisfacción de los colaboradores con respecto a la dimensión comunicación en Instituciones de Educación Superior. Caso: Sincelejo – Sucre, Villanueva La Guajira y Valledupar – Cesar.	GINCIS	Mery Montenegro Castillo Andrea Lourduy. Martha Lucia Mendoza (Universidad Popular dl Cesar) José Alberto Brito Fuentes (Universidad de la Guajira) Fabían Mendoza Stave ( UNAD)	\$ 5.076.000
06	Propuesta de Invernadero hidropónico automatizado para el desarrollo de ciudades inteligentes en la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre de Sincelejo.	GINTEING	Carlos Mercado Montes  Sergio Sánchez Hernández  Alex David Morales Acosta	\$ 13.378.000

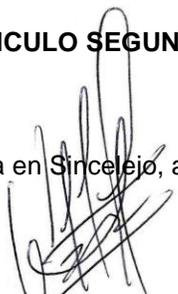
N°	Título del proyecto	Grupo de investigación	Responsables	Valor de la financiación
07	Diseño de una maleta médica portátil autosustentable con energía solar fotovoltaica para atención primaria de salud en zonas de difícil acceso en el departamento de Sucre.	GINTEING	Sergio Sánchez Alex Morales Carlos Mercado	\$ 14.090.000
08	Diseño de un prototipo eficiente de destilador solar de agua salada híbrido de bajo costo para las zonas costeras del departamento de Sucre.	GINTEING	Sergio Sánchez Alex Morales Carlos Mercado	\$ 19.500.000
09	Sistema de telerehabilitación funcional empleando entornos virtuales interactivos en línea y tecnologías biomédicas en niños con secuelas de parálisis cerebral que presentan limitaciones en los movimientos de las extremidades inferiores. FASE 2.	FIMOV	Meryene Barrios Barreto Liliana Rodríguez Tovar Claudia Pachón Flórez	\$ 25. 915.000
10	Relación de la lateralidad cruzada con problemas de aprendizaje en edad escolar de la Escuela Normal Superior de la ciudad de Sincelejo en el año 2019	FIMOV	Teresa Sierra Rosa Diana Ríos Martínez Liliana Rodríguez	\$ 6.806.340

N°	Título del proyecto	Concepto	Responsables	Presupuesto real
11	Prácticas contables del elemento activo con base a los estándares internacionales de información financiera en las empresas del sector comercial de la ciudad de Sincelejo	GIAEC	Aminta de la Hoz Suárez	\$ 11.600.000
12	Retención en la fuente por salario percibido por los empleados de las entidades públicas de Sincelejo y sus implicaciones en la carga tributaria personal.	GIAEC	Víctor Salazar William Salcedo Sergio Bubolly Aminta De la Hoz	\$ 6.300.000
13	Diagnóstico de las organizaciones solidarias del sector artístico - cultural en Córdoba y Sucre	GIAEC	Martha González Emily Lugo	\$ 9.445.000
14	Estrategias para el fortalecimiento y generación de capacidades para el emprendimiento en Altos de la Sábana	GIAEC	Emily Lugo Hilda Sierra William Salcedo	\$ 16.900.000
	<b>TOTAL</b>			<b>\$ \$134.145.340</b>

**ARTICULO SEGUNDO.** Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los 14 días del mes de marzo de 2019.

  
**AMAURY VELEZ TRUJILLO**  
Rector

  
**LUISA GARCÍA PINEDA**  
Secretaria General